



Douglas Rivero Mérida

Candidato a diputado

Edad: 41 años

Casilla: 1 Distrito electoral: San Marcos

Relección: Sí

Ha sido diputado en legislaturas anteriores:

No, este es su primer período como diputado.



Perfil académico

- Maestría en Ciencias Políticas. Se desconoce de cuál universidad.
- Licenciado en Educación Administrativa. Se desconoce de cuál universidad.
- Profesor de Enseñanza Media



Experiencia profesional

Política



Diputado por la novena legislatura, por el partido Humanista. Para este año se postula a la reelección por el mismo partido.
Tercer Secretario de Junta Directiva del Congreso, 2023 - 2024.

Privada

Laboró como director del Instituto Tecnológico Gerardi en Pajapita, San Marcos.

Miembro de las siguientes Comisiones de Trabajo en el Congreso*:

Año 2023-2024

- Comunicación, Transporte y Obras Públicas, secretario.

Año 2022-2023

- Reformas al Sector Justicia, presidente.
- Derechos Humanos, integrante.

*Se presentan las comisiones de los dos últimos años. Si desea ampliar la información sobre todas las comisiones en las que ha participado, visite la página del Congreso.

Participación en algunas iniciativas de ley impulsadas en el Congreso**

- **6199.** Dispone aprobar reformas al Decreto Número 81-87 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos de Guatemala. Reforma art. 11. Reuniones y dietas; art. 23. Patrimonio; y, adiciona el art. 27 Bis. Bono de riesgo. La iniciativa fue conocida por el pleno del Congreso el 19/04/2023.
- **6189.** Ley para la Aplicación del Recurso de Gracia o Indulto de la Pena de Muerte. Su segundo debate fue el 12/04/2023.
- **5917.** Dispone aprobar reformas al Decreto Ley 3-85, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Estadística. Fue conocida por el pleno del Congreso el 15/02/2022.

**Se presentan las iniciativas más recientes. Si desea ampliar la información sobre todas las iniciativas en las que ha participado, visite la página del Congreso.



Procesos penales

Información no disponible.



Contratista del Estado

No



Otros datos relevantes

Votaciones

- El diputado **votó a favor** de la "Ley de Prevención y Protección Contra la Ciberdelincuencia", aprobada el 4 de agosto de 2022. La ley creaba figuras delictivas y adecuaba normas penales frente a delitos cibernéticos. Despertó preocupación en abogados, analistas, organizaciones de sociedad civil, algunos diputados y periodistas ya que, según lo que expresaron, dos artículos transgredían normativas constitucionales como la libertad de pensamiento. Por ejemplo: perseguía y criminalizaba las filtraciones de información y el acceso a fuentes con penas de hasta seis años y multas de 40 a 200 salarios mínimos. También castigaba "divulgar información confidencial que afectara el honor o salud física o psicológica". Ante esto, **expertos indicaron que era una forma de reprimir la crítica y fiscalización hacia funcionarios** y la difusión de contenido satírico como "los memes". Luego de los pronunciamientos, en la sesión del miércoles 24 de agosto de 2022, **el diputado votó en contra de que fuera archivada.**
- El 18 de noviembre de 2020 el diputado **votó a favor** de la aprobación de urgencia nacional del Decreto 33-2020 **del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado por Q99 mil 700 millones**, incluidos dos préstamos millonarios. **Ese presupuesto aumentaba la deuda pública, reducía fondos para la educación y salud.** También contemplaba la reducción de fondos para la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, a la cual, luego de una enmienda le regresaron los fondos. Ante esto, la población manifestó. Algunos ingresaron al Congreso quemando parte de sus instalaciones. El 25 de noviembre los diputados reunidos en el Teatro Nacional anularon el decreto que aprobaba dicho presupuesto. **El diputado votó a favor de esa anulación.**

Es hermano de Frank Jared Rivero Mérida, quien fue nombrado vicedeputado en la ciudad de Hidalgo, México en el año 2020, su profesión es Abogado. Frank Rivero también participó como candidato a diputado pero por el Listado Nacional, no resultó electo.